

Día y hora de la reunión: 11 de mayo de 2022, a las 9:00 horas en primera convocatoria o, en su caso, a las 9:30 horas en segunda convocatoria.

Lugar: Salón de Actos, sito en el Edificio de la Pirámide de Periodismo de la Universidad de La Laguna.

Con quórum suficiente en segunda convocatoria da inicio la sesión extraordinaria del Claustro de la Universidad de La Laguna de 11 de mayo de 2022, en el Salón de Actos, sito en el Edificio de la Pirámide de Periodismo, a las 09:30 horas, con la asistencia de los miembros relacionados en el ANEXO I, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Aprobación, si procede, del Acta del día 24 de febrero de 2022.

Segundo. - Informe de la Sra. Rectora de la Universidad y debate sobre el "Estado General de la Universidad de La Laguna".

Tercero. - Informe del Sr. Gerente de la Universidad y debate sobre la "Liquidación del Presupuesto de la Universidad de La Laguna del año 2021".

Cuarto. - Aprobación, si procede, de las Propuestas de Resolución.

Quinto. - Ruegos y preguntas.

Primer punto del Orden del día: "Aprobación, si procede, del correspondiente a la sesión extraordinaria de 11 de mayo 2022".

Se aprueba por asentimiento.

<<Segundo punto del Orden del día: "Informe de la Sra. Rectora de la Universidad y debate sobre el "Estado General de la Universidad de La Laguna">>>.

C/ Padre Herrera s/n 38207 La Laguna Santa Cruz de Tenerife. España

T: 900 43 25 26

ull.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

La Sra. Rectora comienza su intervención informando de la postura común de repulsa contra el conflicto bélico en Ucrania adoptada por las universidades españolas, así como la adopción de medidas tales como la atención por las universidades de los estudiantes acogidos por familias españolas. A continuación, pasa a dar cuenta de las actuaciones realizadas en diversos ámbitos universitarios:

- 1°) Celebra con orgullo la existencia de unos nuevos estatutos.
- 2°) Informa sobre la reciente firma del concierto entre las dos universidades públicas y el Servicio Canario de Salud.
- 3°) Manifiesta su enorme satisfacción porque el nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte haya recibido el visto bueno de la ANECA, y agradece el apoyo recibido por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- 4°) Refiere las acciones llevadas a cabo a raíz del desastre geológico de la erupción volcánica en La Palma.
- 5°) Informa sobre la reciente aprobación del segundo Plan de Igualdad de Género, así como sobre la obtención de AENOR de la certificación por las políticas de igualdad de género e igualdad retributiva de la ULL.
- 6°) En relación con las cátedras institucionales y de empresa, destaca el fortalecimiento de las mismas, así como la aprobación de cinco nuevas Cátedras, que responden al planteamiento de un nuevo modelo de relación entre la ULL y la sociedad, del que forma parte la elaboración de una memoria de responsabilidad social. A este nuevo planteamiento del modelo de responsabilidad social obedecen otras iniciativas, entre las que refiere: a) la edición del libro "Las Universidades y la implementación de la Agenda 20 30"; b) la participación en la recientemente publicada "Agenda Canaria de Desarrollo Sostenible"; c) la identificación de las

2

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

capacidades y los recursos existentes entre personal docente investigador a través de un proceso de mapeo, para reconocerlos, categorizarlos y ordenarlos en función de su potencial contribución al ODS. Documento; d) la reactivación de LOS ENCUENTROS ULL OPINA; e) la creación del Programa de Cultura Urbana ULL o los Premios de Fotografía Móvil; f) el acondicionamiento de nuevos espacios para exposiciones, etc.

En cuanto a otras actividades de extensión universitaria, destaca la organización de un total de 549 actividades con una repercusión en más de 25.700 personas.

8°) En materia de transparencia institucional, subraya el vasto portal de información relevante, completamente accesible a la sociedad, que ha sido valorada con un 9,69 sobre diez por el Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias.

9°) Subraya los importantes avances operados en el sistema de gestión y en la optimización de los procesos. A modo de ejemplo, cita los siguientes: a) el proyecto de robotización en el que participan siete universidades a través del proyecto Uni Digital del Ministerio de Universidades y que lidera la ULL; b) el proceso de digitalización del rectorado sin papeles, que va a suponer que el 31 de diciembre de 2022 no vaya a quedar un solo folio que tramitar en el Rectorado; c) la plataforma de intermediación de datos con Administraciones Públicas; d) los diversos certificados automatizados para Estudiantes y PDI, como son entre otros, los certificados de embarque y certificados profesionales de Náutica; e) la certificación de tutorización o participación en tribunales de trabajo de fin de Máster y de tutorización de prácticas externas, entre otros muchos.

3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

10°) En relación con la convocatoria de los presupuestos participativos, informa que han sido seleccionados un total de 36 proyectos, que cuentan con una inversión de 450.000 €, y que considera que son un ejemplo de una nueva forma de gestionar los fondos públicos.

11°) En materia de sostenibilidad, la Sra. Rectora refiere entre otras las siguientes acciones: a) la declaración en 2022 del Estado de emergencia climática; b) la optimización de superficies disponible en las cubiertas de los edificios, y en espacios destinados a plazas de aparcamiento para instalaciones de producción fotovoltaica destinadas al autoconsumo; c) el compromiso de reducir el impacto de las emisiones de CO2 con la inclusión de cláusulas en los pliegos de contratación para que las empresas que licitan con ULL sean sostenibles; d) la celebración del Día de la Sostenibilidad con acciones en todos los campus,

12°) En el ámbito de la internacionalización, ofrece los datos de los estudiantes entrantes y salientes, así como la vigencia al día de la fecha de 800 convenios de movilidad Erasmus y 12 más en negociación, además de los 7 en el marco extracomunitario, dos específicos y cuatro de movilidad estudiantil. En este mismo ámbito, destaca: a) la puesta en marcha del Máster Universitario en Descarbonización Energética en países emergentes; b) el proyecto de la llamada internacionalización en casa, elegida por la Conferencia de Rectores como una de las mejores prácticas en la universidad; c) el proyecto Joan Monet, que persigue el mejor conocimiento de la Unión Europea entre el estudiantado; d) la segunda convocatoria de proyectos de investigación vinculados al desarrollo de los pueblos; e) los trabajos que se están realizando para el control de medicamentos fraudulentos en Mauritania; f) la renovación de una escuela infantil en Senegal con

4

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

fondos de cooperación del Gobierno de Canarias, en una zona muy necesitada de ayuda de todo tipo; g) el inicio de relaciones académicas con Guinea para capacitar a su cuerpo docente universitario y avanzar en áreas de investigación en las que la ULL tiene una gran experiencia.

13°) En materia de docencia, subraya los trabajos realizados para la implementación de un modelo de enseñanza aprendizaje y aprendizaje servicio, para el que se está formando al profesorado en una enseñanza más digitalizada. De este ámbito relaciona otras acciones, como, el programa de acogida para el profesorado de reciente incorporación; la redefinición de nuevas directrices de orientación tutorial; el nuevo programa de mentoría en Tecnologías de la Información; la renovación del Programa Docentia de Evaluación del Profesorado, que se ha presentado a la ANECA para su acreditación.

14°) En materia de oferta de títulos oficiales, informa sobre: a) la oferta formativa; b) la gestión de las propuestas de seguimiento y acreditación; y c) sobre las cinco propuestas de sellos internacionales de calidad. En relación con los títulos propios, destaca la actualización de su oferta, y la reducción significativa de cancelaciones. 14°) Por lo que se refiere a la gestión del plan de organización docente, destaca su mejora, así como la apuesta por ofrecer todas las plazas posibles, gracias a las directrices de planificación y provisión de plazas. Seguidamente ofrece, de forma pormenorizad, los datos de creación de plazas, así como las actuaciones llevadas a cabo para la agilización y simplificación de los procedimientos de contratación De otra parte, informa que, por iniciativa de la Junta de Personal Docente Investigador, se ha conseguido también la actualización de los complementos

5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

retributivos autonómicos para el PDI y la aprobación del Reglamento de Organización Docente.

15°) En cuanto a la gestión de las plazas del personal en la administración y servicio, la Sra. Rectora informa que la ULL se ha visto sometida a un fuerte proceso de estrés por las jubilaciones y la enorme dificultad para cubrir las plazas vacantes ante la ausencia de listas. A tal efecto, da cuenta del resultado negativo de las gestiones realizadas con diversas administraciones para resolver esta situación, al estar las listas agotadas. Por todo ello, agradece el sobreesfuerzo acometido por la plantilla en este periodo. También informa que la convocatoria por turno libre para la escala administrativa ya está resuelta. En cuanto al PAS laboral, explica, que por turno libre se han convocado 12 plazas de auxiliar de conserje y por promoción interna 30 plazas más de diferentes especialidades; al tiempo que por concurso de traslados han sido 32 las plazas convocadas. Asimismo, informa de que en la próxima sesión de Consejo de Gobierno se va a abordar la OPE de estabilización complementaria, prevista en la Ley 20/2021 de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en empleo público. De otra parte, refiere la reciente aprobación del Reglamento para la implantación del teletrabajo en la Universidad de La Laguna, con el que se va a favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar.

16°) En relación con el estudiantado, asegura que se sigue trabajando para lograr una universidad más inclusiva, con mejores servicios, más global, comprometida y transformadora. En concreto, informa de las siguientes acciones: a) el reforzamiento del sistema de información con nuevas estrategias comunicativas; b) la normalización de los procedimientos de admisión y matrícula; c) la ejecución con rigurosidad de las sucesivas ediciones de la EBAU; d) las mejoras en los sistemas

6

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

administrativos y servicios; e) la mejora del programa de prácticas externas, con la renovación de un importante número de convenios con entidades públicas, y la búsqueda de nuevas plazas y tramitación de nuevos convenios, disponiendo al día de la fecha de 1638 convenios de prácticas en vigor; f) el manteniendo de una política asistencial potente, a lo que se ha destinado en el presupuesto de 2022 un total de 264.600 € en ayudas al alumnado, en especial en dificultades económicas, bonos de comedor, ayudas de posgrado, necesidades específicas de apoyo educativo, etc.; g) la aprobación del Reglamento de Atención a la Diversidad y de Acompañamiento de las Personas Trans: h) la creación de un Aula Cultural de Diversidad LGTBIQ PLUS; i) la consolidación del INGENIA, que está ya en su tercera edición, etc.

17°) Sobre el estado de la investigación, recuerda la reciente sesión monográfica del claustro sobre este tema, en la que el vicerrector de Investigación y Transferencia realizó una radiografía muy precisa del estado actual de la ULL. A continuación, pasa a reiterar algunos de los datos ofrecidos en dicha sesión monográfica. Entre otros: a) la obtención por la ULL de 6,2 millones de euros en proyectos europeos, y el aumento en un 70% de los ingresos de convenios públicos; b) el crecimiento del número de publicaciones en abierto; c) la estabilización del profesorado, como consecuencia de las modificaciones normativas operadas en la contratación indefinida de personal para labores científicas, técnicas de gestión y de apoyo a la transferencia; d) el desarrollo de varias acciones para mejorar la comunicación y la ciencia en abierto, como el portal de ciencia, los nuevos portales de investigación del instituto, etc.; e) la elaboración del el Plan Estratégico de Investigación 22-25; f) la concesión, en materia de formación de talento

7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

investigador, de varios contratos; i) la nueva convocatoria del programa Viera y Clavijo; j) el diseño, en colaboración con la ULPGC y con financiación del Gobierno de Canarias, del programa de Excelencia y más de Juan Negrín, que destina una financiación de 100.000 € anuales a fortalecer aquellos grupos de investigación de ambas instituciones académicas que por su producción científica y su actividad de I+D tenga potencial de crecimiento suficiente para optar a la acreditación de unidades de excelencia María de Maeztu, del Programa Estatal de Investigación Científica; k) recepción de una inversión sin precedentes para infraestructuras científicas y equipamiento de instituciones de investigación, por valor de más de 3 millones de euros concedidos por el Cabildo de Tenerife.

18°) En el ámbito de las infraestructuras, informa que se ha trabajado intensamente en su renovación con acciones de todo tipo y en todos los ámbitos, mejorando los espacios de docencia e investigación, pero también servicios, colegios mayores y dependencias en general. Seguidamente, a modo de resumen, pasa a significar algunas de las iniciativas terminadas. Entre otras: a) la sustitución del campo de césped natural por artificial en el Polideportivo Central; b)la instalación de la nueva red contra incendios en la sesión de náutica, máquinas y radioelectrónica naval; c) la reforma de instalaciones de producción de agua caliente sanitaria y sala de máquinas en el Colegio Mayor Santa María y en la Residencia Universitaria Parque Las Islas; d) renovación de maquinaria de climatización en el edificio del Estado Aulario Central, en la cubierta del Pabellón Central y el Polideportivo del Servicio de Deporte; e) la ejecución del depósito de almacenaje de agua de riego en los jardines del Campus de Guajara; f) la sustitución de la cubierta y la reparación de la fachada en el Colegio Mayor Santa María; g) la reforma del laboratorio del

8

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

Departamento de Medicina Interna, Dermatología y Psiquiatría; h) la redacción de los proyectos para los puntos de recarga de los vehículos eléctricos y para la instalación de fotovoltaica en diversos edificios, etc.

19°) Por lo que se refiere a la infraestructura tecnológica, relaciona diversos proyectos como: a) la renovación de 22 aulas informáticas en los distintos centros; b) la adquisición centralizada de una infraestructura de virtualización de escritorio; c) la renovación total o parcial del equipamiento informático de aulas de teoría en siete facultades; d) incremento del número de licencias de software de interés para los centros.

Por otra parte, explica la Sra. Rectora, que la aplicación de estas mejoras en la infraestructura tecnológica ha permitido, de una parte, reducir la carga de trabajo en los centros de gasto y en el Servicio de Gestión Económica y Financiera. Ejemplo de ello es que se ha reducido el número de tramitación facturas, pasando de tramitar 5240 en 2019 a 2556 en el 2021. Digitalización del procedimiento de tramitación de facturas que ha logrado reducir en un 47,2% el número de días para el pago de las facturas de su entrada en gestión económica, estando actualmente, el plazo medio de pago asciende a 19 días, frente a los 36 que se tardaban en 2019. Asimismo, esta innovación ha permitido incrementar el número de contratos tramitados por el servicio de contratación, pasando de los 36 expedientes que se tramitaba en el año 2019 a 67, que se gestionan en el año 2021

A continuación, la Sra. Rectora da la palabra a los portavoces de los grupos claustrales.

9

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

Interviene en primer lugar el portavoz de PAS en Acción, quien califica de obsoleto al claustro, y de despotismo ilustrado al actual gobierno de la ULL. En relación con el informe de la Sra. Rectora, destaca que "Podríamos enmarcarlo dentro de la corriente del minimalismo académico, la sobriedad del diseño que afianza la idea de objetividad y de apariencia científica. En cuanto a contenido, podríamos decir que es un informe de estilo triunfalista institucional, con algunos detalles que entroncan casi con los de la escuela del triunfalismo soviético". Considera que el estado real de la universidad tiene poco que ver con el informe presentado, ya que no contiene datos sobre los niveles de satisfacción de los trabajadores y alumnos, ya que la sensación de todos ellos es de agotamiento y de decepción. Asimismo, subraya que "la universidad sigue siendo impermeable a la realidad social canaria en un momento en que se debería estar haciendo propuestas para abordar el futuro de las islas y elaborando soluciones a los gravísimos problemas a los que nos enfrentamos". Por último, critica la inclusión en el informe de la previsión de una convocatoria, antes del 31 de diciembre de2022, de 232 plazas de PAS funcionario laboral, ya que eso es el futuro, y lo que interesa es saber "¿cuántas plazas se han ocupado y cuántas plazas están vacantes". Termina su intervención felicitando a la rectora por la concesión de la medalla de oro de Canarias, al tiempo que espera que ello no le reste ni un ápice de su combatividad frente al Gobierno de Canarias.

A continuación, toma la palabra el portavoz del grupo Espacio para la unidad del PAS. Anuncia que en su intervención se va centrar en recuperar y relanzar las propuestas de quienes querían propiciar un acuerdo entre toda la comunidad universitaria para afrontar e intentar dar soluciones a los problemas persistentes en

10

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

la ULL y dirigidas a garantizar la armonía y el buen desarrollo de la actividad docente, la investigadora y de gestión. Considera el portavoz que "el personal de administración y servicios constituye el eje sobre el que descansa toda la actividad de la universidad" y por lo tanto "debe ser protagonista activo de su misión y del papel imprescindible que le corresponde en el avance de nuestra institución." Siendo ello así, crítica que los últimos años la situación se hayan caracterizado por "la falta de perspectivas de mejora profesional y la incertidumbre del personal ante los cambios derivados de la reestructuración organizativa de la Universidad", lo que según el portavoz ha acrecentado "la sensación de falta de reconocimiento, de estancamiento profesional y desmotivación". Por todo ello reclama la mejora de las condiciones de trabajo, así como incentivar la formación continua, para evitar que el PAS se sienta cada vez más ignorado en la toma de decisiones. Reclama un Plan Integral de Gestión del Capital Humano que represente al personal de administración y servicios participado, posible y transparente. La propuesta de este grupo se fundamente, explica el portavoz, en poner en valor la capacidad de las personas del PAS para juntos transformar su acción diaria en una verdadera acción estratégica de conocimiento, compromiso y complicidad con los objetivos de la Universidad. Siendo los ejes conductores de esta propuesta la planificación estratégica de los recursos, la transparencia en su diseño y ejecución.

También reclama la consecución de un clima laboral de confianza, credibilidad y comunicación que permita a las personas desarrollar su actividad profesional en un entorno laboral amplio, seguro y amable, ampliando los cauces que concilian el trabajo con las aspiraciones personales. En este punto manifiesta su compromiso para consensuar un plan de recursos humanos que haga posible un sistema de

11

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

gestión estratégica integrado, basado en las necesidades de la universidad, la capacidad de las personas y el desarrollo de sus competencias. Considera que este plan debería hacerse desde tres premisas básicas: la participación, la comunicación y la corresponsabilidad, teniendo en cuenta para ello las nuevas funciones que la Universidad debe desarrollar. Asimismo, considera necesario llevar a cabo las siguientes acciones: a) un diagnóstico de la plantilla actual y de su futuro inmediato para establecer una planificación plurianual; b) el análisis de las cargas de trabajo para la realización de una política planificada de recursos humanos que permita definir las necesidades del personal para el medio y largo plazo; c) el establecimiento de una programación de la oferta de plazas a medio plazo, de tal manera que su cobertura sea ágil y el personal pueda afrontar sus legítimas aspiraciones en la promoción y la carrera profesional; d) la redefinición y modernización de las RPT de manera consensuada y negociada para lograr la correlación entre puestos presentes y futuros y el crecimiento profesional del PAS; e) la dotación de estabilidad y profesionalización a las plantillas, con el establecimiento de un plan de reducción de la temporalidad en los puestos de trabajo; f) el establecimiento de mecanismos para integrar en las plantillas propias los perfiles profesionales que la Universidad necesita; g) la consolidación de servicios como la Unidad de Docencia Virtual o la Unidad Técnica de Calidad; h) el desarrollo de plan de promoción interna que permita priorizar al PAS en puestos de responsabilidad en la gestión; i) la elaboración de programas de crecimiento profesional del PAS, implantando planes de formación adaptados a sus necesidades profesionales y a sus necesidades de promoción y desarrollo profesional. De otra parte, explica que la carrera profesional horizontal supone la

12

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

posibilidad de avanzar profesional y retributivo, sin necesidad de cambiar de puestos de trabajo, en un reconocimiento de la experiencia, conocimientos y compromiso con la organización. Al mismo tiempo demanda la mejora de la comunicación, la coordinación y la participación, incrementando la implicación del PAS en la toma de decisiones y en los objetivos estratégicos de la institución. En materia de prevención de los riesgos laborales subraya la necesidad de que este sea un elemento esencial de la modernización, para lo que considera necesario diseñar un plan de espacios que cumpla la normativa de seguridad de los lugares de trabajo, atendiendo a la evaluación y control de aquellos factores que puedan ocasionar enfermedades, afectar a la salud o al bienestar de las personas en su jornada laboral. Reclama también la organización de jornadas periódicas de formación y orientación en salud laboral y prevención de riesgos laborales, así como establecer a través del Comité de Seguridad y Salud, planes específicos de formación para la seguridad y la salud de todo el personal.

Termina su intervención afirmando que si bien la Sra. Rectora y su equipo elaboró un ambicioso programa, sin embargo, tras haberlo recuperado para esta intervención, ha podido comprobar que "le puede servir casi en su totalidad para la próxima campaña", ya que este programa está "casi sin estrenar."

Toma la palabra el portavoz del grupo Libertad Estudiantil, quien después de referirse a la situación de crisis económica, a las consecuencias derivadas del volcán de La Palma, y al conflicto militar en Europa, señala que la ULL ha sabido estar a la altura, aunque reconoce que quedan muchas tareas pendientes. Agradece las acciones llevadas a cabo por el equipo de gobierno para atender la situación de los estudiantes de La Palma en aras a evitar que vieran frustradas sus expectativas

13

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

académicas. Considera asimismo que la actual situación de crisis energética, y de guerra en Europa debe ser aprovechada por la ULL, para erigirse como un centro de investigación referente a nivel autonómico en materia de soberanía energética. Aprovecha para subrayar que las propuestas de resolución planteadas han incluido: a) un plan de consumo energético sostenible, que involucre a todos los miembros de la comunidad universitaria; y b) la solicitud estudio de una posible rebaja de los costes de las concesiones administrativas, para paliar las consecuencias que están sufriendo las empresas que prestan el servicio de cafetería en la ULL. A continuación, destaca como un hito en su historia, la aprobación de unos nuevos estatutos, que entre otros avances incorpora un régimen de convocatorias y una forma de evaluar de la que considera debemos sentirnos orgullosos, y ganando derechos y aumentando la calidad.

Explica a continuación la propuesta de resolución por la que se solicita la concesión a la Fundación Princesa de Girona de la Medalla de Honor de la ULL, en agradecimiento al trabajo que realiza en pro de la excelencia académica. Destacacomo otro hito conseguido por la ULL, la implantación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Seguidamente reclama la necesidad de que la ULL disponga de una mayor financiación, para: a) afrontar entre otros, las deficiencias que presentan muchos edificios, como por ejemplo el de la Facultad de Ciencias de la Salud; y b) para solventar los problemas de falta de personal docente e investigador, en una plantilla envejecida, instando en este punto a la Sra. Rectora para que exija una mayor a exigir del Gobierno de Canarias.

A continuación, aborda el portavoz la situación de los jóvenes canarios, y las dificultades para incorporarse al mercado laboral. Reflexiones que le sirven para

14

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

solicitar de la ULL, con el apoyo del Gobierno de Canarias, un trabajo conjunto en pro de una enseñanza útil y práctica que sea competitiva y que permita el acceso al mercado de trabajo. De otra parte, también reclama la apertura de la ULL a la sociedad, y la implementación de la formación de extensión universitaria a todos los municipios de la isla de Tenerife, así como seguir trabajando para incentivar la cultura en una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. Reivindica la adecuación de espacios en las facultades y escuelas para que todo aquel que lo necesita pueda comer y calentar su comida en las dependencias universitarias, una vez que ya se ha recuperado la normalidad pre pandémica.

La Sra. Rectora da la palabra al portavoz Red Participación Universitaria REDULL, quien comienza su intervención felicitando a la Sra. Rectora por el reconocimiento del Gobierno de Canarias con la concesión de la medalla de oro. A continuación, plantea el interrogante de, "cómo estando bien, nos sentimos tan mal". La respuesta es, según el portavoz, "que no estamos en los mejores momentos", entre otras razones, por los recortes económicos. Crítica la precariedad de los ingresos, la ausencia de un presupuesto plurianual, y del compromiso del Gobierno de Canarias con ambas universidades. También explica la situación el "momento de reajustes legislativos", en el que estamos, y la consiguiente situación de incertidumbre que genera en toda la comunidad universitaria.

Manifiesta a continuación su preocupación por el problema de la plantilla, debido, según entiende a que las "lentas inyecciones de rejuvenecimiento" no permiten salir de la situación de envejecimiento. Por ello plantea la necesidad de diseñar un "plan de jubilaciones donde se aproveche la veteranía y donde la incorporación de la juventud haga que efectivamente tengamos el mejor trasvase para nuestra

15

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

universidad". En cuanto a la plantilla del PAS, aunque reconoce que "es completa, especializada, prestando el mejor servicio posible a las labores propias de un centro de educación superior", no es suficiente. De otra parte, aunque reconoce que la ULL está a la vanguardia en uso de nuevas tecnologías y la facilitación en tareas administrativas, sin embargo reclama menos burocratización, de modo que permita al profesorado dedicarse a sus funciones, la docencia, la investigación y la transferencia.

De otra parte, reclama, -más allá de la situación que la ULL ocupe en los rankings-, una mayor preocupación por "nosotros mismos", los universitarios, el alumnado, el PAS, el PDI. Explica que es imprescindible canalizar las iniciativas de jóvenes investigadores e investigadoras, dar soporte a esas iniciativas y trabajar para atraer de la sociedad civil, inversión, recursos y complementos para poder realizar bien nuestra labor. Reclama que se potencien las fuentes de ingresos ya existentes, pero al tiempo reclama que se exploren otras nuevas, para lo cual reivindica una estructura de gestión más eficiente, nueva y que agilice las posibilidades.

Otra de las preocupaciones de este grupo, según refiere su portavoz, es la formación de nuestros estudiantes, la infantilización de la docencia, la santificación de las guías docentes, los cronogramas, las evaluaciones continuamente continuas, etc. Considera que toda esta "parafernalia formal puede acabar engullendo a los tres auténticos pilares de la educación superior motivación, capacidad y esfuerzo". Por último, quiere reconocer los esfuerzos que se hacen para acercar cada vez más la ULL a la sociedad y la sociedad a la ULE. Así como el fuerte impulso de la ULL por la igualdad. Concluye su intervención indicando que el objetivo principal y prioritario de la ULL debe ser "la mejora sustancial de la gestión y la obtención de

16

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

medios y recursos para conseguirlo", al tiempo que reconoce a la rectora y su equipo "el esfuerzo que cada día hacen para que nuestra universidad sea mejor y más competente".

Seguidamente toma la palabra el portavoz del grupo, Asociación Canaria de Estudiantes, quien comienza su intervención con un agradecimiento al personal de limpieza, María y Esther. A continuación, califica de engañoso el discurso de la Rectora, toda vez que considera que "ningún estudiante y seguramente ningún trabajador ni trabajadora puede compartir". Y ello obedece, según explica a varias órdenes de razones que pasa a exponer : a) por el carácter semipresencial del claustro, que desvirtúa el verdadero espíritu democrático del máximo órgano de representación de la ULL; b) porque las propuestas de resolución que se aprueban no se cumplen, ni se conoce el estado de ejecución de las mismas; c) por la preocupante crisis de representatividad del estudiantado, de lo que es un ejemplo el resultado de participación del estudiantado en las últimas elecciones catastrales, y la lejanía del alumnado de todos los órganos de la ULL. Subraya que "la inmensa mayoría de las personas que componen los grupos claustrales buscan con sus decisiones colocarse después en sus respectivos partidos políticos". Frente a esto explica, que "la plataforma de estudiantes surgió por la mordaza impuesta por ustedes al alumnado y por la incapacidad de los grupos claustrales de responder a las inquietudes del estudiantado"; d) por la pérdida de la convocatoria de septiembre, que a su juicio, permite "afirmar que la Universidad de La Laguna es menos democrática y más pobre en derechos para el estudiantado", aunque reconoce la necesidad de "hacer autocrítica, puesto que nuestro grupo claustral no fue capaz de confiar en las personas adecuadas para defender la tercera

17

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

convocatoria"; e) por la forma en que "se negoció el calendario académico del próximo curso", ya que si bien al estudiantado se le pide esfuerzo y comprensión, el profesorado sin embargo no pone "casi nada de su parte"; f) por la situación de las infraestructuras, ya que el grado de medicina, se sigue impartiendo en "unos barracones construidos como temporales hace más de medio siglo"; g) por la carencia del servicio de secretaría presencial del que dispone el alumnado de la Escuela de Turismo de Adeje antes de la pandemia de la COVID19; h) por la situación en que se encuentra las infraestructuras de la ULL, y más específicamente, la de los colegios mayores y la residencia universitaria, que "no cumple con prácticamente ningún requisito mínimo, precisando de una gran inversión que la Universidad de La Laguna no puede o no quiere afrontar"; i) por la situación económica, que ha llevado incluso a alertar a la Rectora de "no poder afrontar el precio de la subida de la luz". En este sentido exige "al Ejecutivo autonómico un aumento de las partidas presupuestarias destinadas a las universidades públicas y que este sea plurianual y sostenido". Al tiempo que reclama que "la Universidad de La Laguna abandone su modelo neoliberal de gestión económica y cese las privatizaciones de servicios que tanto cuestan y tan malos resultados prácticos dan". A continuación, la Sra. Rectora da la palabra al portavoz del grupo Renovación Convergente, quien comienza felicitando a la señora rectora por la Medalla de Oro de Canarias recibida.

Seguidamente, reconoce que los datos demuestran que la ULL es una buena universidad, y que se ha fortalecido en los últimos años. Entre otros datos, menciona: a) el incremento de la oferta de titulaciones oficiales y doctorando, y de títulos propios; b) la implementación de un modelo de enseñanza aprendizaje

18

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

propio y definido; c) la implementación del programa de acompañamiento al profesorado novel y guía de bienvenida a dicho profesorado. En relación con este tema pregunta el portavoz si el nuevo Manual de Docencia de la ULL está alineado con las nuevas directrices de la ANECA, de cara a lo que llaman el sexenio de docencia; d) la evolución positiva en materia de publicaciones anuales; e) el dato de que el 82% del profesorado es doctor y sólo un 38% es temporal; f) la posibilidad de que todo el PDI acreditado a la figura de titular de universidad y catedrático obtiene su plaza en el año siguiente a su acreditación; g) la existencia de diversos programas que permiten al alumnado de la ULL crecer en valores y en responsabilidad social, y en acciones enfocadas a los ODS; h) las acciones de mejora en el ámbito de la gestión universitaria. Concluye el portavoz reconociendo que esta situación con es mérito exclusivo de este equipo de gobierno, porque, según dice "tenemos la universidad que entre todos creamos los investigadores, los estudiantes, los profesores, los institutos de investigación, los investigadores y profesores nóveles, el PAS".

A continuación, toma la palabra el portavoz del grupo Programa Alternativo para el Profesorado, quien comienza su intervención mostrando su satisfacción por dos positivas noticias. En primer lugar, por la reciente concesión de la Medalla de Oro de Canarias a la Sra. Rectora. Y, en segundo lugar, por la reciente concesión a Manuel Lorenzo Perera, profesor jubilado de educación, del Premio Canarias 2022 en su modalidad de cultura popular.

Entrando en el punto del orden del día, califica de trascendental este claustro, al abordarse el estado de la ULL. Adelanta que su intervención se va a centrar en un análisis externo; en un análisis del ámbito interno y finalmente, abordará cuestiones

19

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

de planificación y de previsiones de futuro. En relación al ámbito externo, empieza afirmando que el año pasado quedó claro que ULL se hallaba entre las 18 universidades españolas que cumplían los requisitos Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre por el que se establecía la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Asimismo, reconoce que diversos rankings globales nos colocan sistemáticamente alrededor del puesto 20.º del sistema universitario español. No obstante, ello, alerta, del ataque sin precedentes a las instituciones de educación pública, y la percepción de pérdida de sentido de muchos aspectos de la cultura académica y de la actividad creativa en general. Siendo ello así, reclama estar atentos no sólo a la legítima competencia de proveedores privados, que tratan de desarrollar una actividad empresarial y a hacer negocio, sino a posibles limitaciones y prácticas inadecuadas que lesionen nuestros intereses institucionales, nuestra autonomía universitaria y nuestra función social. En este sentido, se congratula de la reciente aprobación definitiva del nuevo grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, promovido por nuestra Facultad de Educación.

Seguidamente, ofrece una serie de datos que justifican la presencia en Canarias de más educación superior que en ningún otro ámbito español. Como ejemplo cita el reciente informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo las universidades españolas, donde se demuestra que Canarias es la que menor PIB per cápita presentaba en 2020, un 26% menos que la media española. Para cambiar esta dinámica y ganar peso, propone ser capaces de concitar alianzas, de ganar capacidad de influencia en el conjunto de la sociedad y en especial ante el Gobierno de Canarias. Actitud que no aprecia en la labor del actual Gobierno

20

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

universitario, ya que, a su juicio, seguimos sin disponer de "un instrumento estable de financiación que nos permita programar nuestra actividad con vistas al medio y largo plazo". Aprovecha el portavoz para recordar a la Señora rectora, la absoluta lealtad y predisposición de este grupo para colaborar en todo lo que necesite, aunque reclama que tiene que ser ella la que ejerza "el legítimo liderazgo basado en su responsabilidad institucional".

En relación con el ámbito interno, denuncia distintos aspectos como, la alarmante lentitud en los procesos de gestión administrativa. Cita como ejemplo paradigmático los procesos de contratación de personal. Asimismo, denuncia el incumplimiento de la promesa electoral relativa al rejuvenecimiento de la plantilla. Reconoce la mejora en la gestión del POD, no solo porque mejora la gestión del proceso, sino porque profundiza en su transparencia. También valora positivamente la reciente aprobación del Reglamento de Organización Docente de la Universidad de La Laguna, al dotar de estabilidad y claridad los criterios asociados a la distribución del encargo docente. Sin embargo, crítica el fracaso en el proceso de renovación de la plantilla, por la lentitud de la contratación. A tal efecto, señala que según los datos del GAP la suma de las plazas de ayudante doctor, contratado doctor, titular y catedrático, asciende en el año 2021 a 1088 profesores y profesoras, estando en unos valores inferiores a los registrados en el año 17, donde ascendían a un total de 1098. De igual modo cita los datos en relación con los funcionarios, recordando que en el 2013 había 1112, en 2017 929, y en 2022, 785. Asimismo denuncia que el camino hacia la estabilidad es cada vez más tortuoso y exige en muchas ocasiones auténticas peregrinaciones. En este sentido reclama la puesta en marcha de un proceso de transformación automática de

21

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

ayudante doctor acreditado a contratado doctor sin concurso, tal y como figuraba en el programa electoral. En relación con el PAS, la situación, dice el portavoz, es idéntica, apreciándose la incapacidad para desplegar un adecuado relevo generacional, con la correspondiente y preocupante pérdida de efectivo. En este punto refiere que se ha pasado de contar con 835 personas en el conjunto de las categorías en el año 2017, a tan solo 797 en 2021.

Junto a estos problemas de contratación, también refiere otros problemas en los procesos de gestión interna, que califica de alarmantes. Pone de ejemplo la situación de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado; los procesos de gestión de la acreditación de las titulaciones.

De otra parte, señala que el momento actual es uno de los más críticos que hemos podido vivir en el último siglo, y por ello plantea que es necesario saber "hacia dónde vamos, o al menos hacia dónde podemos y queremos ir tratando al menos de dibujar los escenarios posibles". Frente a esto, explica que la ULL carece en estos momentos de una hoja de ruta. Reconoce que en teoría se contaba con un plan estratégico que fue el resultado de un profundo proceso de escucha y debate, pero desconoce si se está pensando en elaborar un nuevo plan estratégico, así como si ha habido contactos con el Gobierno de Canarias para la definición de un modelo de financiación estable. En todo caso expresa su inquietud por las declaraciones realizadas por la rectora, "aludiendo a que nuestra universidad está al borde del abismo o se está hundiendo y necesita un salvavidas". Concluye su intervención expresando que este grupo echa de "de menos un liderazgo institucional en nuestra Universidad que sea capaz de generar consenso hacia el interior de la institución y que a su vez, construya posicionamientos compartidos hacia nuestro

22

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

entorno institucional", al tiempo que expresa su predisposición al diálogo y a la construcción de consensos.

La Sra. Rectora anuncia que habrá un descanso, y que la sesión se reanudará a las 12. 45 horas.

La Sra. Rectora de la palabra al Sr. Gerente para que conteste a las cuestiones planteabas en relación con su ámbito de competencia.

El Sr. Gerente informa sobre las plazas que han sido convocadas o están en proceso de convocatoria, correspondiente a la OPE extraordinaria, así como sobre los concursos de traslados.

Reconoce la necesidad de disponer de un contrato programa que nos permita programar de manera plurianual las actividades de la ULL, y contar con una financiación estable y suficiente para garantizar, no sólo el correcto funcionamiento, sino el desarrollo de diversos proyectos. Explica que la ULL está "en un proceso de negociación con la dirección de la Universidad", con el objetivo de contar a finales de este año con dicho plan, y que pasa entre otras cosas, por aumentar unos 20 millones de euros más para cada una de las dos universidades. A continuación, informa del sobrecoste que está suponiendo para la ULL el incremento del precio de la energía eléctrica, y de la puesta en marcha de plan de control de este consumo, que pasa entre otras acciones por las instalaciones fotovoltaicas.

A continuación, la Sra. Rectora da la palabra a la Vicerrectora de Estudiantes, Empleabilidad y Campus Guajara, quien comienza su intervención destacando dos de los programas que se están llevando a cabo con el alumnado que viene y el alumnado que se va, de los que se siente especialmente orgullosa. Tales son, según

23

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

refiere, el programa Embajador, en que los alumnos de Secundaria y de Bachiller, junto con los alumnos de la Universidad de La Laguna, llevan a cabo acciones que tienen que ver con las ODS, con la sostenibilidad y con la investigación. Y, de otra parte, el proyecto INGENIA, que está ya en su tercera fase. Asimismo, refiere un nuevo proyecto que se implementará ese año, mediante el cual los estudiantes de la ULL se convierten en embajadores de la Universidad de La Laguna con alumnos de 4.º de la ESO, para mostrarles lo que es la Universidad de La Laguna, qué pueden hacer aquí, etc. A continuación, en relación con las manifestaciones realizadas por el portavoz del grupo ACE, sobre "si ustedes llevarían a sus hijos a un colegio mayor", destaca que, como ya dicho en diversas ocasiones "yo no mando a mis alumnos a ningún sitio donde no mandaría a mis hijas, así que la respuesta ya la tiene". A continuación, explica pormenorizadamente las actuaciones llevadas a cabo en las residencias y colegios mayores, al tiempo que agradece al alumnado que se aloja en ellos por el comportamiento intachable, espectacular que ha mantenido durante el tiempo de pandemia.

A continuación, toma la palabra la Sra. Vicerrectora de PDI que destaca en primer lugar los dos principales objetivos en los que ha trabajado su Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador. A saber, la contratación de profesorado y la agilización en los procedimientos de dicha contratación, mediante el desarrollo de distintas acciones, cuyo resultado constatan que se están alcanzando los objetivos planteados. En materia de contratación de profesorado, informa que se ha apostado por ofertar todas las plazas posibles en las categorías de ayudante, doctor, ayudante y asociado y, sobre todo, por una reducción de los tiempos de la gestión,

24

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

citando como ejemplo las convocatorias publicadas en el BOC de 3 de mayo de 2022.

Además de estas plazas, recuerda también las contrataciones de CLI, anunciando que a partir de ahora se podrá contratar estas plazas a 24 créditos, para sustituir al PDI con derecho a reserva de puestos de trabajo en las situaciones lógicamente legalmente establecidas. A continuación, aborda la OEP, en la que se ha promocionado a todo el profesorado acreditado en las categorías de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y contratado doctor, con el objetivo de poder cumplir ese 51% de funcionario frente a los laborales. En este sentido, se refiere a la reciente publicación de las convocatorias de cátedra y titularidad de Universidad en el BOE y de las convocatorias de profesorado contratado doctor en el BOC, todas correspondientes a la oferta de empleo público de 2021, alcanzándose un hito sin precedente en nuestra Universidad, en cuanto a la reducción al mínimo de los tiempos. En cuanto a la línea estratégica de agilización y simplificación de los procedimientos en materia de contratación de docentes, insiste en que éstos se han reducido considerablemente gracias a diversas acciones, como la plantilla estandarizada de baremación, las preguntas frecuentes o la guía de ayudas para las convocatorias de PDI, entre otras herramientas. Con respecto a los datos señalados por la portavoz del grupo de PAP, relativos al curso 2020 2021, recuerda que fue el año de pandemia, en el que el Ministerio de Universidades sacó una resolución que impedía sacar realizar convocatoria de plazas en todo el territorio español. En cuanto a la propuesta de promoción directa sin concurso público de ayudante doctor ha contratado doctor, informa que se ha abierto, desde el 21 de septiembre de 2021 la mesa de negociación del Segundo Convenio Colectivo del

25

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

PDI Laboral, donde se está abordando este tema. Concluye que "se ha estado trabajando y se seguirá trabajando para seguir avanzando en lograr nuevas mejoras, con el ánimo de que los resultados obtenidos sigan siendo como hasta ahora, importantes para el PDI de la Universidad de La Laguna".

A continuación, interviene el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Comienza su intervención respondiendo a la pregunta planteada por el portavoz del grupo Renovación Convergente, sobre la relación entre el DOCENTIA ULL y el sexenio de docencia. A partir de aquí aborda la naturaleza, y características del DOCENTIA, la situación en la que se encontraron el vicerrectorado en esta materia, y las medidas adoptadas para elaborar un nuevo programa más evolucionado, en sintonía con lo se está haciendo a nivel nacional. DOCENTIA, que según explica ha sido verificado por la ANECA. Asimismo, subraya que en un informe publicado por la ANECA se pone al DOCENTIA de la ULL como ejemplo. En relación con la pregunta, sobre "¿Qué implicaciones tiene esto para nuestro profesorado y para el sexenio de docencia?", explica que el profesorado que sea evaluado de acuerdo con ese modelo, va a poder "exhibir un título oficial de reconocimiento del DOCENTIA, que va a tener un valor en todo el sistema universitario español.... Aquellos profesores que obtengan una evaluación favorable en un DOCENTIA acreditado, van a tener muy cerca... la posibilidad de obtener ese sexenio de docencia".

En el turno de réplica, interviene el portavoz de Espacio para la unidad del PAS, quien insiste sobre el incumplimientos de las promesas incumplidas en el programa electoral. En relación con el compromiso de mantener un diálogo continuo con el PAS y el respeto a los órganos de representación, considera que la relación "no ha sido fluida, ni muy respetuosa, llevándose en alguna ocasión a negar

26

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

de manera rotunda la negociación, pese al apoyo manifestado, al apoyo a esa negociación por parte de las organizaciones sindicales, órganos de representación e incluso avalado con la firma de compañeros y compañeras del PAS". También denuncia el incumplimiento de la promesa electoral de hacer diagnóstico de la plantilla actual y de su futuro inmediato que permita establecer una planificación. En relación a la redefinición y modernización de las RPT de manera consensuada y negociado, crítica que, salvando correcciones puntuales de las mismas, no se ha hecho nada. En cuanto al plan para reducir la temporalidad, crítica "que se ha elaborado a empujones sin la planificación y coordinación necesaria". Todo ello denota, a su juicio, la incapacidad de este equipo para dotar de estabilidad y profesionalización a las plantillas. También crítica la ausencia absoluta de un programa de crecimiento profesional del PAS, porque "no solo no se han implantado planes de formación adaptados a las necesidades de las profesionales del PAS..., sino que en lo que se refiere al PAS laboral no existe plan de formación y en lo que respecta al PAS funcionario, el plan existente fruto de la elaboración de exclusivamente y de las propuestas elaboradas por la Junta de Personal Funcionario". De otra parte cuestiona la ausencia de "cauces y herramientas de comunicación continua entre las personas responsables de áreas de gobierno y de la gestión de la Universidad". En materia seguridad y salud laboral en la organización y gestión ordinarios de la Universidad, subraya que "la única medida reseñable ha sido la contratación temporal de un refuerzo del servicio de prevención logrado a través de la presión durante meses y meses por parte de los representantes de los trabajadores". También destaca el "déficit importante en la elaboración de planes de evacuación" y "una deficitaria subsanación de medidas

27

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

correctoras informadas en las evaluaciones de los puestos de trabajo, que además se ha quedado obsoleta en algunos puestos, puesto que data de 2014". Asimismo crítica "la realización de obras y reformas deslavazadas, sin proyectos integrales. Diseños de estética despersonalizada que no tienen en cuenta la necesidad de crear ambientes de trabajo con un mínimo de confort térmico acústico, ni espacios flexibles para propiciar el trabajo en equipo".

Toma la palabra el portavoz del grupo Libertad Estudiantil, quien comienza expresando su sorpresa por la intervención del compañero del grupo AC por utilizar el debate de Estado de la Universidad para descalificar y atacar a compañeros de este órgano. En relación con "su mantra de que el estudiantado ha perdido los derechos o derechos reconocidos", subraya que los datos son que el alumnado seguirá teniendo las mismas oportunidades para superar las asignaturas que en los extintos estatutos y, además, podrá sumar la opción de la evaluación continua liberadora.

Seguidamente interviene el portavoz del grupo Asociación Canaria de Estudiantes, quien se alegra de la noticia sobre las negociaciones para mejorar la financiación de la Universidad de La Laguna que se están llevando a cabo con el Gobierno de Canarias. En cuanto a las manifestaciones realizadas por la vicerrectora de Estudiantes, reconoce que hay aspectos para aplaudir y reconocer, como la defensa firme de la no privatización de este servicio, o el enorme esfuerzo realizado por ese Vicerrectorado en la época de mayor impacto de la COVID 19. Pero significa que también ha aspectos negativos, como la situación del colegio Parque de las Islas, por la necesidad de inversión para modernizar todos los módulos. Finalmente se refiere a las propuestas de resolución presentadas por este grupo.

28

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

Seguidamente toma la palabra el portavoz del grupo Programa Alternativo para el Profesorado, quien agradece las noticias sobre las obras que se va a hacer en los colegios mayores. Crítica que no se haya ofrecido mayor información sobre la negociación del contrato programa con el Director General de Universidades, sobre aspectos como: ¿cuáles son los criterios para la financiación?;¿en qué medida se cumplen los objetivos para obtener esa financiación por objetivo?; ¿Cuál va a ser la partida básica? En relación con la intervención de la señora Vicerrectora de Profesorado, no está de acuerdo con sus afirmaciones, ya que los tiempos de la contratación han aumentado considerablemente. En todo caso reconoce que "esto requiere más debate; requiere que haya algún tipo de comunicación más fluida con los grupos que están aquí en el claustro para que se especifique en qué sentido y por qué ese triunfalismo de hito". A continuación, crítica el triunfalismo manifestado por la vicerrectora, teniendo en cuenta la sobrecarga docente del profesorado de la ULL, que impide a muchas personas promocionar.

<< Tercer punto del Orden del día: "Informe del Sr. Gerente de la Universidad y debate sobre la "Liquidación del Presupuesto de la Universidad de La Laguna del año 2021".

El Sr. Gerente comienza su intervención con una referencia al contexto, tanto normativo como el panorama social y la situación de pandemia en que se ha enmarcado la liquidación presupuestaria. De otra parte, advierte de la necesidad de conocer la diferencia existente entre el presupuesto inicial, en que existen unos créditos iniciales, y una previsión inicial de ingresos y gastos, del que finalmente se ejecuta, debido a las modificaciones presupuestarias que se van produciendo a lo

29

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

largo del año. En concreto señala que en el año 2021 se han producido modificaciones presupuestarias por importe de 71 millones de euros. Lo que a juicio pone de manifiesta la capacidad de captación de diferentes proyectos de investigación y diferentes fórmulas y fuentes de financiación. En concreto, informa que la ULL contó en el año 2021 con un presupuesto total de 232 millones de euros, que son 26 millones de euros que el año 2020. En ese punto, adelanta cual fue el porcentaje de ejecución presupuestaria (del 72%), al tiempo que explica el funcionamiento del presupuesto de la Universidad, teniendo en cuenta el presupuesto corriente y la financiación afectada.

A continuación, explica pormenorizadamente las modificaciones presupuestarias producidas, procedentes de las transferencias de crédito, las incorporaciones de crédito y las generaciones de crédito.

Seguidamente refiere de forma detallada la ejecución presupuestaria por capítulos, centrándose específicamente en el uno, dos y seis.

Como conclusión de su exposición, manifiesta que se ha mejorado la recaudación y la ejecución presupuestaria, y considera que, en términos generales, la situación económica de la universidad, es bastante buena y adecuada.

La Sra. Rectora da la palabra a los portavoces de los grupos claustrales.

Interviene en primer lugar el portavoz del grupo Libertad Estudiantil, quien comienza con una felicitación al equipo de Gobierno por la inclusión en el pasado ejercicio de una partida destinada a los presupuestos participativos. Por otra parte, muestra su apoyo al equipo de gobierno para que reivindique ante el Gobierno de Canarias un marco de financiación estable y plurianual, que permita diseñar un plan de reforma, sobre todo, en materia de infraestructuras. En este punto crítica la

30

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

reducción de la participación de las universidades públicas en los presupuestos de educación, al poner de manifiesto que se ha dejado de ingresar más de 52 millones de euros, a pesar de que la Consejería de Educación ha aumentado su presupuesto 5% más respecto al ejercicio anterior. También felicita a la ULL, al Cabildo Insular de La Palma y a los ayuntamientos afectados por la erupción volcánica, por su cooperación con la ULL para que los estudiantes afectados pudiesen acceder a las ayudas directas aprobadas por importe 285.000 €. Finalmente, hace referencia a las propuestas de resolución presentadas, y en concreto a la dirigida a que el Aula Magna de Guajara pase a denominarse César Manrique, como una muestra del reconocimiento visible al legado de esta artista, como activista medioambiental canario.

A continuación, el portavoz del grupo Red Participación Universitaria, comienza reconociendo que la liquidación de presupuesto es un buen momento para reflexionar acerca de los objetivos que se han marcado en años anteriores. Califica la gestión presupuestaria, en términos globales, de adecuada, y de positiva la gestión global del ejercicio, ya que supone que un ahorro susceptible de ser utilizado en ejercicios posteriores, siempre y cuando el gobierno lo permita. En cuanto al análisis detallado del presupuesto, advierte que "determinadas cuestiones causan gran preocupación en la medida que vienen a destacar el endeble y la preocupante estructura económica financiera de nuestra Universidad, así como el desarrollo de determinados esfuerzos presupuestarios". En primer lugar, porque, en materia de ingresos, las transferencias corrientes provenientes de la Comunidad Autónoma, que representan el 75% de los derechos reconocidos, plantean una incertidumbre a la hora de efectuar cualquier planteamiento

31

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

planificador de futuro. Por otra parte, señala que la otra fuente de ingresos, provenientes de la partida de tasas y precios públicos-, aunque depende de nuestra gestión interna, y directa, apenas representa el 12% del total de los derechos reconocidos netos. Elogia la mejora de las transferencias de capital vinculadas a proyectos de investigación y que ha permitido llegar a un 9% del total de los derechos reconocidos. También califica de positiva la ejecución de los ingresos consolidados, en la medida que se ha recaudado más de un 90% de los derechos reconocidos.

En cuanto a la evolución de los gastos en este año, destaca que los mayores incrementos porcentuales se han producido en inversiones reales. Califica de llamativo el incremento de los gastos corrientes, comparado con las obligaciones reconocidas y gastos efectuados respecto al ejercicio anterior. En relación con la partida de gastos de personal, pone de manifiesto que "apenas ha variado el último año, con un incremento del 0,4% aproximadamente de las obligaciones reconocidas y pagos efectuados en el ejercicio 2021 con respecto al año 2020". Para concluir señala que "la salud económica financiera de la Universidad de La Laguna, aunque aparenta salud, dado el margen y tesorería del que dispone encierran una estructura presupuestaria altamente preocupante en la medida que sólo mediante el juego de los remanentes y aportaciones extraordinarias se puede intentar ahora mismo mejorar su situación y fijarse nuevos objetivos". En este sentido, advierte del estrecho margen que el conjunto de los ingresos permite a nuestra Universidad, así como de la dificultad para afrontar un conjunto amplio y equilibrado de objetivos. Termina reconociendo que "en cualquier caso, es justo reconocer los esfuerzos de los gestores"

32

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

Cuarto. - Aprobación, si procede, de las Propuestas de Resolución.

La Sra. Secretaría General refiere los votos obtenidos por las propuestas de resolución presentadas.

Propuestas de los grupos Libertad Estudiantil.

- 1^a: 99 votos a favor, 12 no y11 abstenciones;
- 2°: 85 votos a favor, 17 no y19 abstenciones;
- 3°: 51 votos a favor, 33 no y 35 abstenciones:
- 4.ª: 41 votos a favor, 39 no, y 38 abstenciones;
- 5°: 49 votos a favor, 44 no, y 25 abstenciones;
- 6° 24 votos a favor, 58 no, y 33 Abstenciones.

Propuestas de resolución del Grupo PAP.

- 1°: 86 votos a favor,5 no, y 19 abstenciones.
- 2ª: 87 votos a favor, 14 no y 19 abstenciones.
- 3°: 78 votos a favor, 15 no, y 28 abstenciones.
- 4ª: 82 votos a favor, 17 no, y 23 abstenciones.
- 5ª: 91 votos sí, 4 no, y 16 abstenciones
- 6°: 70 votos a favor, 14 no, y 38 abstenciones.

Propuestas de resolución del grupo ACE.

- 1^a: 12 votos a favor, 79 no, 27 abstenciones.
- 2ª: 88 votos a favor, 14 no y 16 extensiones.
- 3ª: 59 votos a favor, 26 no, y 31 abstenciones.

33

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

4ª: 65 votos a favor, 29 no, y 24 Abstenciones.

5°: 56 votos a favor, 35 no, y 27 abstenciones.

6ª: 64 votos a favor, 34 no y 20 abstenciones.

7°: 51 votos a favor, 39 no, y 27 abstenciones.

8°: 104 votos a favor, 10 no, y 6 abstenciones.

9°: 58 votos a favor, 24 no, y 36 abstenciones.

10°:55 votos a favor, 30 no y 35 abstenciones.

11a:11 votos a favor 40, 57 no, y 21 abstenciones.

<< Cuarto punto del orden del día: "Ruegos y preguntas".

El portavoz del grupo claustral Libertad Estudiantil plantea las siguientes preguntas. En primer lugar, porqué las salas de estudio Caja Canarias han dejado de estar abiertas las 24 horas. En segundo lugar, se interesa por los cierres los fines de semana y el levantamiento de la barrera del aparcamiento de la Facultad de Educación. En tercer lugar, pregunta qué está pasando con los tornos y el cierre de los sábados en el servicio de deporte. Por último, pregunta cuándo se va a llevar a cabo el cambio de mobiliario en las aulas en las que se imparten los grados de Trabajo Social, Antropología y Sociología.

La Sra. Rectora se compromete a recabar la información solicitada sobre las preguntas planteadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:30 horas, de lo que, como Secretaría del Claustro, doy fe.

34

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

V° B° LA SECRETARIA GENERAL

Sra. Rectora Magfca

María Elvira Afonso Rodríguez

ANEXO I

Listado de asistentes

Rosa María Aguilar Chinea María Elvira Afonso Rodríguez Juan Manuel Mendoza Plasencia Abdala Kuri, Susana

Acosta González, María Montserrat

Almeida Rodríguez, Francisco

Carmelo

Alonso Ramírez, Daniel Alonso Rodríguez, Sergio

Fernando

Arocha Hernández, Francisco

Javier

Arzeno Vázquez, Anthony Ascanio Castro, María Samara Avero Delgado, Pedro Benito

Ávila Prats, Deivis

Barreiro Bahamonde, José Carlos Barreto Castro, Alicia Verónica Barroso Ribal, José Domingo Bazo Martínez, Plácido Enrique Betancor Rodríguez, María

Verónica

Blanco Pérez, Vicente José Bonnet Escuela, Marcel Manuel Bruno Pérez, Néstor Amadeo Caballero Gil, Pino Teresa Cabrera Pérez, Dolores Lidia Cairós Barreto, Dulce María Cairós Ventura, Luis Miguel Calzadilla Medina, María

Aránzazu

Candela Sanjuan, Bernardo

Antonio

Capafons Bonet, Juan Ignacio Capote Pérez, Luis Javier Carmelo Pascual, Emma Carrascosa Puertas, Lara Casanova García, David José Castañeda Suardiaz, Josefina

Graciela

Castilla Jiménez. Oliver

Ceballos Vacas, Esperanza María Chinea Martín, Ángel Carmelo

Cinelli, Noemí Crespo García, Elena

35

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

Cuevas Castresana, Carlos de las Delgado Rodríguez, Naira Diaz Ayala, Sthefanny Yomar Díaz Gómez, Nieves Marta Díaz Gómez, José Miguel Díaz Hernández, Matilde

Candelaria

Domínguez Herrera, Marta María Domínguez Martínez, Alberto Durán Delgado, Adriana Escuela Cruz, Chaxiraxi María Espino Morales, Orlando Germán

Expósito Acosta, Cristhian

Falcón Báez, Elías Febles Acosta, Jaime Febles Díaz, Eduardo Felipe Martín, Vanesa María Fernández Guerra. Marta Fernández Páez. Desiré Garcés Delgado, Yaritza García Barrionuevo, Rubén García Rodríguez, Francisco Javier

García Rojas, Jorge Enrique Gil Fariña, María Candelaria González de la Rosa, Manuel González Doreste. Dulce María González Fariña, Antonio

González Fernández, Albano José González Galván, María Gloria González Gómez. Miriam González González, Carina

Soledad

González Herrera, María Zuleyma González Marrero, Antonio

Manuel

González Martín, Sergio

González Morales, María Olga González Pérez, Ana Lorenza Guerrero Avendaño, Leandro

David

Guirao Pérez, Ginés Hernández Borges, Javier

Hernández Borges, María Rosario

Hernández Hernández, Guadalberto Jesús Miguel Hernández Sánchez, Cintia Hernández Suárez, Chabelis Hernández Zamora, Gloria

Lastenia

Hodgson Torres, María Luisa Jiménez Jiménez, Francisco Jiménez Martínez, Carlos Labrador Orellana, Miguel Ángel Lancha Bernal, Ana María

Laz Pavón, María Milagros Ledesma Reyes, Manuel

Leiva Ormazábal, María Begoña Llorens de la Cruz, Antonio

Crisanto

Loaisa Lara, Cecilia Lorenzo Morales, Jacob Mahouachi, Jalel Marín Martín, Alberto Antonio Marrero Acosta, Javier Esteban Marrero Díaz, Gustavo Alberto Marrero Gutiérrez. Elisa Marrero Hernández, Hipólito

Marrero Mesa, María Jesús Martín Dorta, Norena Natalia Martín Gutiérrez, Jorge

Martin Mendoza, Jesús Alberto

Martin Ramos, Laura

36

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

> Código de verificación: XQ9qr7A+ Identificador del documento: 5228163

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA 17/02/2023 10:07:34



BORRADOR

Martín Rodríguez, Carmen Gloria Mediavilla Gradolph, Evencio Méndez Pérez, Juan Albino Méndez Suárez, Guillermo Luis Mesa González, Aarón Molina Gil, Jezabel Miriam Monzón Peñate, Felipe Agustín Mora Luis, Carlos Efrén Mújica Fernaud, Andrés Oliva Martín, Alexis Manuel Padrón Carrillo, José Manuel Pascual Fernández, José Jaime Pastor Moreno, Miguel Manuel Peña Vázquez, Rocío Perdomo Reyes, Mª Inmaculada Pereda de Pablo, Ernesto Pérez Cabrera, Melany Pérez Felipe, Cecilia María Pérez González, Herminia Calixta Pérez Herrero, Edgar Pérez Monteverde, María Victoria

Pérez Rodríguez, María Soledad

Pérez Rodríguez, Daniela Piñero Barroso, José Enrique Radescu Cioranescu, Silvana

Ramos Arbelo, José Manuel Rey Merino, Inmaculada

Elena

Rojas Rivero, Gloria Pilar Rolo González, Gladys María Rosa González, Fernando Luis Rubio Armendáriz. María del Carmen Ruiz Rallo, Alfonso Salazar Jorge, César Enrique Sánchez López, Alicia María San Luis Gutiérrez, Felipe Sanz Álvarez, Emilio José Silvestre Mena, Daniel Soriano Torres, Marta Teresa Sosa Castilla, Carmen Dolores Suárez Rodríguez, Ernesto Jesús Taibo Padrón, Enrique Tejera González, Sergio Torres Álvarez, Santiago Torres Darias. Néstor Vicente Torres Jorge, Jesús Miguel Torres Quevedo, Rita Marlene Trujillo Pérez, Brian Paz Vega Navarro, Ana María de

Riera Ledesma, Jorge Rodríguez Brito, María Gracia Rodríguez de la Rosa, María Teresa Rodríguez Delgado, Miguel Ángel Rodríguez Díaz, Rubí Nieves Rodríguez Díaz, Nuria Inés Rodríguez Junco, Jesús Víctor

37

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: http://sede.ull.es/validacion

Identificador del documento: 5228163 Código de verificación: XQ9qr7A+

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez

UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Rosa María Aguilar Chinea
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

17/02/2023 10:07:34